# ANALISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DE LA ENTIDAD ESTATAL

IERLM-IN-015-2025

**Fecha de elaboración:** Septiembre de 2025.

| **1. ANALISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y OFERENTES POR PARTE DE LA ENTIDAD ESTATAL** | |
|---|---|
| **IDENTIFICACIÓN ANÁLISIS PROCESO DE CONTRATACIÓN** | |
| La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROSA LIA MAFLA**, la Guía para las Entidades Estatales con régimen especial de contratación No. G-EEREC-01, y el Acuerdo No. 008 de 2022, por medio del cual fijan la necesidad de la realización de los análisis del sector en el artículo 6 numeral 6.2. subnumeral 6.2.1.<br><br>La **INSTITUCION EDUCATIVA**, debe desarrollar diferentes líneas estratégicas y entre ellas constituye un objetivo estratégico Institucional, como parte de la cultura organizacional y satisfacción integral de los clientes internos y externos con servicios de la más alta calidad en el fortalecimiento cómo entidad acorde a las necesidades del entorno, se ve la necesidad adquirir bienes y servicios de diferente índole.<br><br>De acuerdo con lo expuesto anteriormente, se hace necesaria la contratación de personal idóneo para la adquisición de bienes y servicios, para la optimización del rendimiento administrativo y académico de La **INSTITUCION EDUCATIVA.** | |
| **Aspectos Generales del Mercado** | **1. ASPECTO ECONOMICO:**<br>1.1. Variables económicas:<br>Los indicadores nacionales como factor de análisis del comportamiento de la economía colombiana que pueden incidir en el presente proceso contractual reflejan la siguiente información:<br>1.1.1. Dólar TRM:<br>La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior. |

# ANALISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DE LA ENTIDAD ESTATAL

IERLM-IN-015-2025

Gráfica del precio del dólar

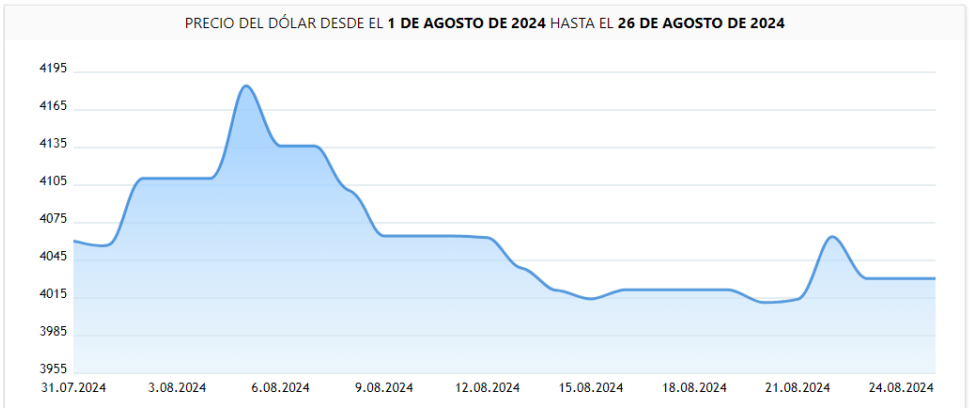


Fuente: https://www.dolar-colombia.com/grafica?num=15

### 1.1.2. IPC (Índice de Precios al Consumidor)

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores. El indicador es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico.

Los propósitos de uso de la información del IPC se pueden circunscribir en diferentes ámbitos de uso nacional. Principalmente, el índice se usa como factor de ajuste en la determinación de salarios, estados financieros, en la solución de demandas laborales y fiscales. Igualmente,

el IPC se emplea para calcular la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, para obtener equilibrios en partidas de las cuentas nacionales y como factor de análisis del comportamiento de la economía.

# ANALISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DE LA ENTIDAD ESTATAL

IERLM-IN-015-2025

*Información julio 2024*

**(IPC)** Índice de Precios al Consumidor
Variación mensual, año corrido y anual - total nacional - 2023 - 2024 (julio)

| IPC | Julio | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Variación mensual | | Variación año corrido | | Variación anual | |
| | 2023 | 2024 | 2023 | 2024 | 2023 | 2024 |
| IPC total | 0,50 | **0,20** | 6,68 | **4,32** | 11,78 | **6,86** |

Fuente: DANE, IPC

En julio de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,20%, la variación año corrido fue 4,32% y la anual 6,86%.

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

1.1.3. Variación PIB (Producto Interno Bruto)

Es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre definido.

**Información II trimestre 2024pr**

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr

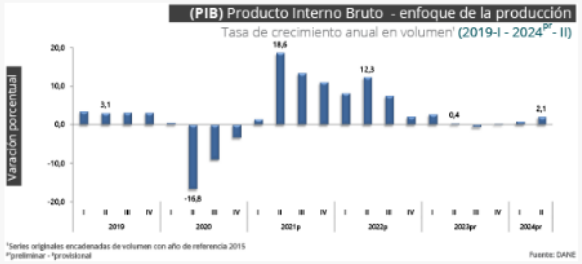

# ANALISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DE LA ENTIDAD ESTATAL

IERLM-IN-015-2025

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

### 1.1.4. Salario Mínimo Legal.

El salario mínimo se define en Colombia, mediante Decreto Nacional, luego de las correspondientes deliberaciones entre el sector empresarial, gremio de trabajadores y el gobierno nacional. Durante los últimos 10 años la variación anual se ubica en el promedio del 3,6% y 7%, respectivamente.

Tabla 1: Variación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente 2010-2025

| AÑO | SMMLV | VARIACION % ANUAL | DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL |
|---|---|---|---|
| 2010 | 515.000 | 3,60% | 5053 de diciembre 30 de 2009 |
| 2011 | 535.600 | 4,00% | 033 de enero 11 de 2011 |
| 2012 | 566.700 | 5,80% | 4919 de diciembre 26 de 2011 |
| 2013 | 589.500 | 4,02% | 2738 de diciembre 28 de 2012 |
| 2014 | 616.000 | 4,50% | 3068 de diciembre 30 de 2013 |
| 2015 | 644.350 | 4,60% | 2731 de diciembre 30 de 2014 |
| 2016 | 689.455 | 7,00% | 252 de diciembre 30 de 2015 |
| 2017 | 737.717 | 7,00% | 2209 de diciembre 30 de 2016 |
| 2018 | 781.242 | 5,90% | 2269 de diciembre 30 de 2017 |
| 2019 | 828.116 | 6,00% | 2451 de 27 diciembre de 2018 |
| 2020 | 877.803 | 6,00% | 2360 del 26 de diciembre de 2019 |
| 2021 | $908.526 | 3.5% | 1785 del 29 de diciembre de 2020 |
| 2022 | $1.000.000 | 10.7% | 1724 del 15 de diciembre de 2021 |

# ANALISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DE LA ENTIDAD ESTATAL

IERLM-IN-015-2025

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | 2023 | $1.160.000 | 16% | 2613 del 28 de diciembre de 2022 | |
| | 2024 | $1.300.000 | 12% | 2292 del 29 de diciembre de 2023 | |
| | 2025 | $1.423.500 | 9,53% | 1572 del 24 de diciembre del 2024 | |

**Aspecto Técnico**

Con respecto al análisis técnico se precisan las especificaciones que se requieren para cada contratación en los respectivos estudios y análisis previos.

| ITEMS | DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA |
|---|---|---|---|
| **1** | INSTALACIÓN DE GRAMA SINTÉTICA EN COLORES PARA LA INTEMPERIE | 60 | M2 |
| **2** | PARQUE INFANTIL QUE CONSTA DE : DOS PLATAFORMAS PRINCIPALES DE UN METRO CADA UNA CON TECHO EN FIBRA DE VIDRIO DOS ASIENTOS DE COLUMPIO EN MADERA INMUNIZADA CON CADENAS DE UN CUARTO UN DESLIZADERO DE 240 MTS EN FIBRA DE VIDRIO UN TÚNEL O CANECA EN FIBRA DE VIDRIO DE 120 DE LARGO UNA ESCALERA DE CINCO PELDAÑOS PARA ACCESO A LA PLATAFORMA UNA RED ARAÑA EN MANILA DE POLIPROPILENO DE MEDIA DE UN METRO POR DOS METROS DE LARGO SE PINTARÁN TODOS LOS MADEROS DEL PARQUE CON BARNIZ TRANSPARENTE SE PINTARÁN TODAS LAS PUNTAS DE LOS MADEROS EN CUATRO COLORES AMARILLO AZUL VERDE ESMERALDA Y NARANJA EL PARQUE INFANTIL IRÁ ANCLADO AL PISO CON CEMENTO O CONCRETO | 1 | UDS |

**Aspecto Regulatorio**

Teniendo en cuenta el régimen especial del que goza la institución educativa, sus actuaciones estarán reglamentadas por:

- ✓ Ley 115 de 1994
- ✓ Ley 715 de 2001
- ✓ Decreto 4791 de 2008
- ✓ Acuerdo 008 de 2022

Así mismo, en caso de dar aplicación a las normas general de contratación estatal diferentes a las del régimen especial estas normas serán:

- ✓ Estatuto General de Contratación - Ley 80 de 1993
- ✓ Decreto 1545 de 1998
- ✓ Ley 1150 de 2007

# ANALISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DE LA ENTIDAD ESTATAL

IERLM-IN-015-2025

<table>
<tr><td></td><td>
✓ Decreto Ley 019 de 2012<br>
✓ Ley 1474 de 2011<br>
✓ Ley 1712 de 2014<br>
✓ Decreto 1082 de 2015<br>
✓ Ley 1882 de 2018<br>
✓ Ley 2069 de 2020<br><br>
El proceso contractual debe estar ajustado dentro del marco legal aplicable, en sus etapas de planeación, precontractual, contractual y pos contractual. Al igual que el marco legal, debe contener los mínimos requisitos que los posibles oferentes han de cumplir para hacer parte de la selección del oferente adjudicatario y futuro contratista que ha de ser objetiva y en general en cumplimiento de los principios de la contratación.
</td></tr>
<tr><td>ANALISIS DE LA DEMANDA</td><td>
Al consultar la página de Colombia Compra para revisar la forma como adquieren este servicio otras entidades públicas, indistintamente se su régimen de contratación, encontramos un número limitado de procesos de los cuales se extrae una muestra, así:
<table>
<tr><th>PROCESO Y/O CONTRATO</th><th>OBJETO</th><th>ENTIDAD CONTRATANTE</th><th>CONTRATISTA</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>MC-MC-029-2025[1]</td><td>SUMINISTRO E INSTALACION DE PARQUE INFANTIL PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA LA CANDELARIA SEDE PRIMARIA MUNICIPIO DE LA CAPILLA</td><td>ALCADIA MUNICIPIO DE LA CAPILLA</td><td>CONSULTORIA ESTUDIOS DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL SAS</td><td>$21.954.109,98</td></tr>
<tr><td>PC-MS-MC-033-2025[2]</td><td>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARQUE INFANTIL PARA LA SEDE SAN SEBASTIÁN ALTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ BENIGNO PERILLA DEL</td><td>MUNICIPIO DE SOMONDOCO</td><td>ANGEL ROBINSON DURAN VARGAS</td><td>$17.699.999</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

[1] https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
[2] https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

**ANALISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DE LA ENTIDAD ESTATAL**

IERLM-IN-015-2025

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td></td><td>MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACÁ, EN CUMPLIMEINTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO "TODO PUEDE SER MEJOR 2024-2027</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>MC_035-2025[3]</td><td>SUMINISTRO E INSTALACION DE PARQUE RECREATIVO INFANTIL PARA EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL ANITA MARIA EN EL MUNICIPIO DE LA LLANADA - NARIÑO</td><td>ALCALDIA LA LLANADA</td><td>G&T ARQUITECTOS SAS</td><td>$39.666.296</td></tr>
</table>
<br>Con base en los procesos citados, se determinó el comportamiento del mercado en los siguientes aspectos:<br><br>• Se tuvo en cuenta procesos con objeto similar.<br>• Se observó que las entidades contratan con proveedores nacionales.<br>• Hay pluralidad de oferentes en los diferentes procesos adelantados.</td></tr>
<tr><td>ESTUDIO DE LA OFERTA</td><td>Con el apoyo de la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de análisis de la oferta, la IE procedió a manera integral visualizar el análisis de oferta, para el Departamento del Valle del Cauca, en la clasificación del código UNSPSC en el código – 60 “Equipo, Suministros y Accesorios para deporte y recreación” así:</td></tr>
</table>

[3] https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

# ANALISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DE LA ENTIDAD ESTATAL

IERLM-IN-015-2025

| | |
|---|---|
| | 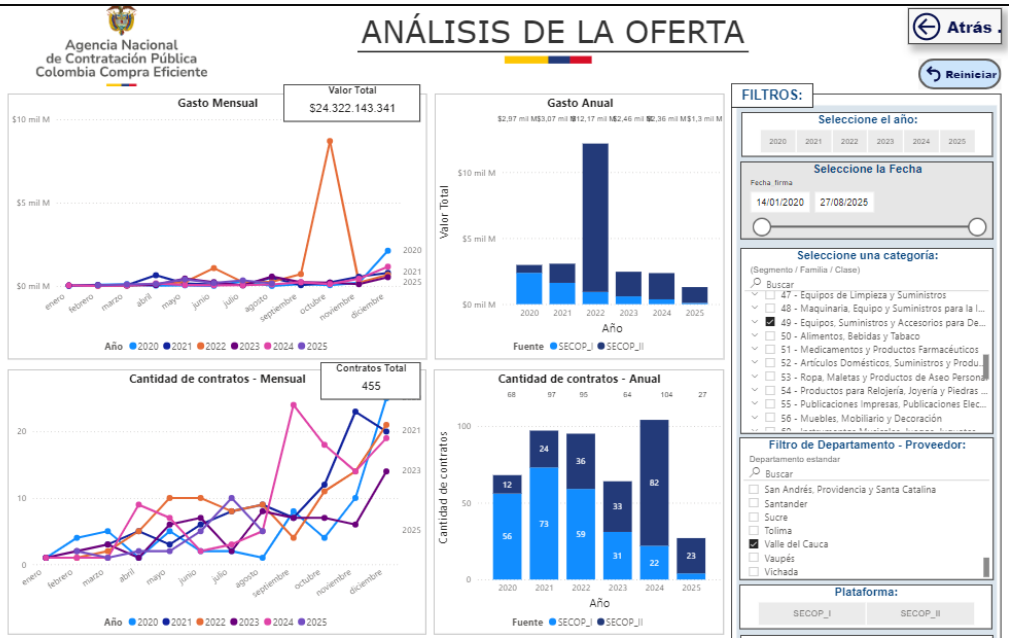 |
| **PRESUPUESTO OFICIAL** | Valor Contratación $24,32 mil M<br>Número de Proveedores 236<br>Número de Contratos 455<br><br>El valor del presupuesto oficial establecido para la presente contratación es **VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($21.200.000)** incluidos todos los impuestos a que haya lugar.<br><br>Se solicitó por parte de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROSA LIA MAFL**A, la consecución de un mínimo de dos (02) cotizaciones con el propósito de conocer los precios del mercado y en observancia de los principios de transparencia e imparcialidad, cual es la oferta más favorable para la institución educativa de acuerdo con la combinación de factores de precio y calidad del bien y/o servicio requerido, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en el estudio previo.<br><br>A continuación, se relacionan las cotizaciones:<br><br>**COTIZACION** \| **VALOR** \| **CUMPLE CON LAS ET** \| **PROMEDIO**<br>1 \| $24.308.693,00 \| SI \| $23.854.346,5<br>2 \| $23.400.000,00 \| SI<br><br>Los elementos y cantidades cotizadas sirvieron de referencia para totalizar y |

## ANALISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DE LA ENTIDAD ESTATAL

IERLM-IN-015-2025

| | |
|---|---|
| | cuantificar la necesidad de la Institución Educativa, por cuanto las especificaciones técnicas fueron determinadas en los precios unitarios cotizados del mercado.<br><br>Conforme a lo anterior, se respalda en el certificado de disponibilidad presupuestal No. **023 del 15 de agosto de 2025.** |
| **APROBACIÓN** | |
| 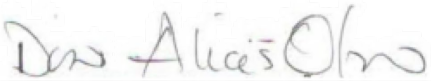 | |
| **DORA ALICIA OTERO CARREÑO**<br>**Rectora**<br>**INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROSA LIA MAFLA** | |

Elaboró: CONSULTORÍAS ESTRATEGÍCAS C&E S.A.S
Erika A. Hincapié Gutiérrez – Abogada externa